SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2018, EN LA CUAL SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG011/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se determina el proceso técnico operativo y condiciones generales para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local 2017-2018, en los términos que se establecen en el **Anexo 180123-04**.	Se aprueba por **unanimidad**.

MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

LIC. MANUEL BON MOSS

MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JESÚS RICARDO SALAZAR LEYVA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO

C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX
PARTIDO NUEVA ALIANZA

M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE

M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO MORENA

LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL
PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA